



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



2023
Benito Juárez
VILA
AL SERVICIO DEL PAÍS

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

ÍNDICE DE DESEMPEÑO EIASADC DEL FAM-AS 2023		
CLAVE INEGI	ESTADO	TOTAL
1	AGUASCALIENTES	0.9580
2	BAJA CALIFORNIA	0.9320
3	BAJA CALIFORNIA SUR	0.7596
4	CAMPECHE	0.8067
5	COAHUILA	0.7012
6	COLIMA	0.8763
7	CHIAPAS	0.9633
8	CHIHUAHUA	0.9073
9	CIUDAD DE MÉXICO	0.6797
10	DURANGO	0.7697
11	GUANAJUATO	0.8246
12	GUERRERO	0.7273
13	HIDALGO	0.8479
14	JALISCO	0.9483
15	MÉXICO	0.9501
16	MICHOACÁN	0.8405
17	MORELOS	0.8405
18	NAYARIT	0.7616
19	NUEVO LEÓN	0.8957
20	OAXACA	0.6634
21	PUEBLA	0.8683
22	QUERETARO	0.8562
23	QUINTANA ROO	0.7916
24	SAN LUIS POTOSÍ	1.0127
25	SINALOA	0.7701
26	SONORA	0.7227
27	TABASCO	0.9670
28	TAMAULIPAS	0.8560
29	TLAXCALA	0.8786
30	VERACRUZ	0.7885
31	YUCATÁN	0.8497
32	ZACATECAS	0.6490
NACIONAL		0.8333

El Índice de Desempeño tiene como objetivo evaluar el desempeño de los SEDIF en los procesos de planeación y operación de los programas que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023, como son: el Programa de Alimentación Escolar, los Programas de Atención Alimentaria, el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), y el Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PAGUP), esto para incentivar la mejora en los resultados de estos.

El Índice se calculará con base en la información que cada SEDIF envíe en tiempo y forma a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) del Sistema Nacional DIF, de acuerdo con el Calendario Anual 2023 compartido por esta, para tales efectos y los requerimientos específicos de cada componente de cálculo. La veracidad de la información reportada es responsabilidad de cada SEDIF.

Es importante puntualizar que, dada la diversidad en términos geográficos, poblacionales, políticos, culturales, económicos y sociales, entre otros, cada Entidad Federativa mantiene circunstancias específicas para la operación de sus programas, por lo que no es posible establecer comparativos de los resultados del Índice de Desempeño entre Sistemas Estatales DIF; en todo caso, el comparativo debe realizarse contra sí mismos respecto a los ejercicios fiscales anteriores.